

REGLAMENTO ESCUELA DE FÚTBOL UNION ESPAÑOLA C&P LIMITADA

INTRODUCCIÓN:

Objetivos y principios de la Escuela de Fútbol Unión Española

- * Promover la práctica del fútbol en los niños formándolos como seres humanos que aman su actividad con la posibilidad de llegar a ser personas integras que contribuyan con el desarrollo social y fortalezcan los sanos valores de la juventud actual.
- * Vincular la práctica del fútbol con la vocación educativa del deporte, desarrollando conductas libres de prejuicios y basadas en el compañerismo, la exigencia y el respeto.
- * Ofrecer una enseñanza futbolística de muy alto nivel, con un equipo de profesores altamente capacitados.
- * La Escuela Unión Española, cuenta con el respaldo de su Comisión Directiva, respalda y regula las actividades que se realizan.

Las condiciones para ser jugador de la Escuela de Fútbol son:

- * Tener entre 5 y 18 años de edad, niño, niña.
- * Estar apto para actividades deportivas, debiendo presentar un certificado médico que así lo acredite.
- * La aceptación del presente Reglamento por el alumno y por sus Padres o representantes legales.
- * La palabra "Escuela" alude de forma deliberada al concepto de formación, entendido desde una perspectiva integral. Por ese motivo, la Escuela de Fútbol Unión Española tiene un Reglamento Interior y Código Ético que debe ser aceptado y rubricado por directivos, técnicos, alumnos y padres.

I.- PRINCIPIOS GENERALES

1) La Escuela de Fútbol Unión Española favorecerá el aprendizaje individual y colectivo a sus alumnos. La participación en nuestra Escuela por parte de alumnos, educadores, padres y seguidores supone derechos y unos deberes.

2) El Reglamento Interno y Código Moral debe ser respetado y aplicado por los alumnos, los padres y los educadores en el marco de todas las actividades de la Escuela: reuniones, entrenamientos, competiciones oficiales y encuentros amistosos, salidas y eventos relacionados con la Escuela.

3) La Escuela de Fútbol Unión Española es neutral desde el punto de vista político, ideológico y religioso. No se tolerarán bajo ningún concepto actos, declaraciones y comportamientos que promuevan el racismo, la xenofobia, la discriminación sexual o social, y cualquier tipo de menosprecio hacia los demás.

4) El respeto hacia las personas: Todos se comprometen a respetar la integridad física y moral de los demás. Proteger y respetar a los alumnos, quienes son ante todo niños menores de edad y constituyen la base fundamental de la Escuela.

Se fomentará en cualquier circunstancia la tolerancia y el diálogo, dentro del respeto de las normas y de la autoridad.

5) El respeto de los bienes materiales: todos se comprometen a cuidar y respetar los bienes de la Escuela (ropa deportiva, balones, etc.) así como las instalaciones donde se desarrollen las actividades y los medios de transporte utilizados.

6) El respeto hacia nuestra institución Unión Española: todos se comprometen a ser representantes ejemplares de Unión Española en las actividades deportivas y sociales de nuestra institución. Los colores de la Escuela de Fútbol se defenderán con orgullo, dignidad y deportividad, respetando a los adversarios y considerándolos como compañeros. Nuestro lema es: "Un buen deportista compite lealmente, respetando a sus adversarios. Nunca pierde el control, gane, empate o pierda. Apoya a sus compañeros de equipo. Obedece las reglas y acata las decisiones de jueces"

7) La seguridad, individual y colectiva, es responsabilidad de todos, y debe determinar el funcionamiento de la Escuela en cualquier circunstancia.

II.- DIRECCIÓN Y CUERPO TÉCNICO.

8) Los Directores de Escuela asumen la conducción y son responsables y mayores representantes de la Escuela en los actos sociales y deportivos.

9) El Cuerpo Técnico asume la responsabilidad y representación de la Escuela en los entrenamientos, torneos oficiales y encuentros amistosos.

10) Los Directores y el Cuerpo Técnico son Educadores y se comprometen a:

- Tratar con respeto, cordialidad y consideración a los alumnos y a los padres.

- Desarrollar sus actividades cumpliendo objetivos pedagógicos y educativos adaptados a la edad y posibilidades de los jugadores.

- No desarrollar actividades y no hacer declaraciones que puedan ser interpretadas como ofensa o menosprecio hacia los demás, evitando en cualquier circunstancia la violencia verbal, física o moral.

- Ser justos e imparciales con los alumnos y sus familias.

- Separar de forma clara y permanente la vida privada y la actividad educativa de la Escuela.

- Mantener (dentro de la cordialidad y la consideración) una relación profesional con los alumnos y sus familias.

- Las actividades Extra-Programáticas y la formación de grupos selectivos de trabajo son de responsabilidad exclusiva del cuerpo técnico de la escuela y participaran sólo los alumnos designados por el cuerpo técnico.

11) El Coordinador y el Cuerpo Técnico deben firmar el presente Reglamento como compromiso público de su aceptación.

III- ALUMNOS

12) Los Alumnos, cuando actúen en representación de la Escuela (encuentros, entrenamientos, actos sociales, desplazamientos), deberán vestirse con la ropa oficial de la Escuela.

13) En cualquier actividad relacionada con la Escuela (entrenamientos, encuentros, amistosos, torneos, desplazamientos, actos sociales y recreativos.):

- Queda terminantemente prohibido consumir alcohol y drogas.

- Quedan terminantemente prohibidas actitudes incorrectas basadas en el menosprecio de los demás, como pueden ser la violencia, los comportamientos anti-deportivos o las declaraciones y gestos groseros.

- Cada alumno deberá respetar las consignas de la Dirección y Cuerpo Técnico, y mantener una actitud correcta hacia los adultos y compañeros de la Escuela, de otros equipos o de cualquier institución relacionada con las actividades desarrolladas.

- Por respeto hacia su propio compromiso, el de sus compañeros y el de la Escuela, los alumnos deben esforzarse por ser puntuales. En caso de ausencia o retraso previsible, avisarán a la Escuela con anterioridad.

- Cada alumno debe adoptar una actitud positiva y constructiva hacia los responsables de la Escuela, los adultos en general y sus compañeros, esforzándose por ser educado, sincero, humilde y solidario.

14) Los alumnos deben firmar el presente Reglamento como compromiso público de su aceptación.

IV- PADRES

15) Los padres (o representantes legales) se comprometen a:

- Respetar el desarrollo de los entrenamientos y de los encuentros y no intervenir salvo si se solicita su colaboración o si existen situaciones excepcionales que así lo requieran.

- Ubicarse en los lugares reservados al público sin interferir en la labor del Cuerpo Técnico.

- Adoptar una actitud correcta con los alumnos, los árbitros, los responsables de la Escuela y los demás equipos, siendo un ejemplo para sus hijos.

- Asumir los errores de sus hijos y sus consecuencias.

- Asistir en la medida de sus posibilidades a las reuniones de información y diálogo con los padres convocadas por la Escuela.

16) Los padres, al autorizar voluntariamente la participación de sus hijos en las actividades de la Escuela, asumen la plena responsabilidad de sus hijos durante los desplazamientos domicilio-Escuela, los entrenamientos y los encuentros, comprometiéndose a no responsabilizar a la Escuela en caso de accidente.

17) Los padres deben presentar obligatoriamente un Certificado Médico, que garantice específicamente que el alumno no presenta ninguna contraindicación para la práctica del fútbol.

18) Los Alumnos y o Apoderados deben entregar justificativos o certificados médicos si la escuela lo requiere cuando los alumnos no asistan a clases, si hubiese una larga inasistencia (cuatro semanas) sin justificativo la matrícula podrá caducarse.

19) Las cancelaciones de las mensualidades deben ser pagadas el primer fin de semana de cada mes sin excepción, los pagos son anuales por el tiempo que el alumno este matriculado y por tanto faculta a la escuela a exigir el pago de las mensualidades desde la incorporación hasta el mes de diciembre o enero según contrato.

20) Los padres deben firmar el presente Reglamento como compromiso público de su aceptación.

21) Se organizará la comunicación entre los responsables de la Escuela, los alumnos y los padres. Los objetivos son informar acerca de las actividades y asociar a los padres al diálogo educativo y pedagógico.

22) La Escuela se reserva el derecho de admisión.

V- DIÁLOGO Y SANCIONES

21) En la eventualidad de un litigio, se estudiará el presente Reglamento y Código Ético. La decisión final y las sanciones eventuales serán tomadas por la Coordinación general, después de haber escuchado a las partes y analizado la situación, haciendo prevalecer la imparcialidad, la justicia y los intereses de la Escuela.

VI- HORARIOS Y SUSPENSIONES

Las Clases se efectuaran en:

SEDE Campus Deportivo Quimey, ubicado en Av. Portales 2744, San Bernardo, el días Sábados Domingos de cada mes. (Las fechas, horarios pueden ser modificados previo aviso)

SEDE La reina ubicada en Nueva Bilbao 9495 Parque Club La Reina, días domingos desde las 10:30 horas (Las fechas, horarios pueden ser modificados previo aviso)

Sede Maipú ubicada en Lonquen 11.420, días sábados de 10:30 a 12:30 horas (Las fechas, horarios pueden ser modificados previo aviso)

- Las Clases se suspenderán solo a causa de fuerza mayor.

-Las suspensiones por no facilitación de recinto, lluvia o canchas en malas condiciones, se informaran por intermedio de la pagina web o en los teléfonos de la escuela, y no necesariamente se recuperaran, es obligación de los apoderados y alumnos el informarse de los días de clases y suspensiones.

ACEPTACIÓN REGLAMENTO DE PADRES O RESPONSABLES LEGALES

Aceptamos el presente Reglamento Interior y Código Ético, y nos comprometemos a aplicarlo en cualquier circunstancia.

Autorizamos a nuestro hijo..... a formar parte de la Escuela de Fútbol Unión Española, asumiendo la plena responsabilidad de nuestra decisión y comprometiéndonos a no responsabilizar a la Escuela y/o Unión española en caso de accidente.

Nombres y apellidos de los Padres:

..... C.I.....

..... C.I.....

ESCUELA FUTBOL UNION ESPAÑOLA SEDE SAN BERNARDO

Teléfonos: 02-5150085 /02-8681190 / 09 77977235 / 09 7834842 /

www.escuelafutbolue.cl